

Imputado por prevaricación un ex alcalde de Fuentes de Oñoro

Salamanca

El Juzgado Número Uno de Ciudad Rodrigo (Salamanca) ha imputado un delito de prevaricación y falsedad documental a los que ejercieron de alcalde, secretario y arquitecto del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro entre 2003 y 2007.

La imputación se debe a una denuncia formulada por el actual equipo de gobierno del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, ante presuntos delitos que han observado, en relación a la adjudicación de las obras de una residencia para personas mayores, por importe de siete millones de euros, según el alcalde de Fuentes de Oñoro, Isidoro Alanís, de la Unión de Ciudadanos Oñorenses.

Los imputados son Jesús Lanchas Rivero, que fue alcalde por el PP de Fuentes de Oñoro entre 1991 y 2007, el que hacía las veces de secretario municipal, José Manuel Esteban Zamarreño, y el que ejerciera la pasada legislatura de arquitecto municipal, Luis Alfonso Angulo Herreros, informa Efe.

Los trámites para la construcción de una residencia de ancianos se iniciaron en 2003 y, según el alcalde de Fuentes de Oñoro, en los terrenos donde se iba a construir, un paraje denominado Los Pinos, a día de hoy no hay nada construido, a pesar de que existen varias certificaciones de obra. El Ayuntamiento también ha denunciado la adjudicación directa de los 7 millones.